



ASOCIACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN
INVESTIGACIÓN SOBRE CRONICIDAD – KRONIKGUNE

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018, JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN
INVESTIGACIÓN SOBRE CRONICIDAD – KRONIKGUNE:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN SOBRE CRONICIDAD – KRONIKGUNE (la Asociación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por subvenciones

Las subvenciones son la principal fuente de financiación de la actividad desarrollada por la Asociación. El reconocimiento de los ingresos por subvenciones es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con aquellas subvenciones en las que su adecuada imputación temporal se realiza en función del devengo de los gastos y del grado

de avance de los proyectos que financian, motivo por el cual se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, una revisión analítica de la evolución de los ingresos por subvenciones, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de los principales organismos subvencionadores y procedimientos de comprobación de cobros. Asimismo, a partir de una muestra de subvenciones concedidas hemos obtenido el documento de concesión, así como la contabilidad analítica del proyecto, comprobando la correcta imputación del ingreso de las subvenciones en el periodo apropiado en función del devengo de los gastos de los proyectos financiados. También evaluamos la adecuación de la información desglosada en las Notas 4.h) y 8 de la memoria adjunta.

Responsabilidad de la Asamblea General en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Asamblea General son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Asamblea General son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Asamblea General tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

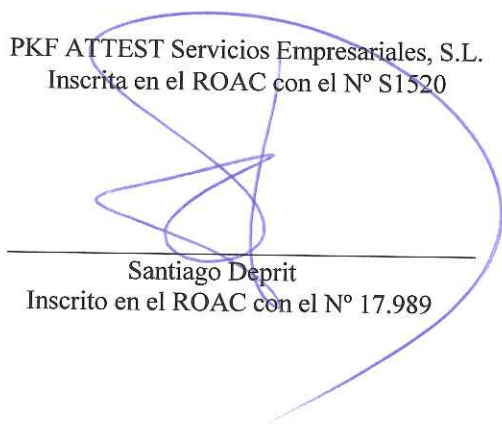
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Santiago Deprit
Inscrito en el ROAC con el N° 17.989

20 de mayo de 2019

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Miembros de la Asamblea General.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Miembros de la Asamblea General, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Miembros de la Asamblea General de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Miembros de la Asamblea General de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



**ASOCIACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN
INVESTIGACIÓN SOBRE CRONICIDAD – KRONIKGUNE**

La totalidad de los miembros que componen al día de la fecha la Asamblea General de la ASOCIACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN SOBRE CRONICIDAD – KRONIKGUNE formulan las presentes Cuentas Anuales de la Asociación, correspondientes al ejercicio 2018, formando un bloque de 58 hojas, del que existen 2 copias originales, extendidas en 28 folios cada una, de la serie N, números 13788089 C al 13788116 C (ambos inclusive) y de la serie N, números 13788117 C al 13788144 C (ambos inclusive), declarando firmados de su puño y letra cada uno de los documentos que componen las tres copias de las Cuentas Anuales, mediante la suscripción de las correspondientes hojas de firmas extendidas en los folios, de la serie N, números 16045568 C y 16045569 C.

En Bilbao, a 17 de mayo de dos mil diecinueve.

D. Ignacio Jesús Berraondo Zabalegui

Dña. María Aguirre Rueda

D. Juan Luis Diego Casals



ASOCIACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN
INVESTIGACIÓN SOBRE CRONICIDAD – KRONIKGUNE

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018



ASOCIACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN SOBRE CRONICIDAD – KRONIKGUNE

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Notas 6 y 7)-	11.841	120.010	Fondos propios (Nota 10)-		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-			Fondo social	2.244.000	2.244.000
Personal	797	860	Excedentes de ejercicios anteriores	(1.654.876)	(1.736.684)
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 12)	150.000	150.000	Excedente del ejercicio	75.705	81.808
	<u>150.797</u>	<u>150.860</u>	Total Patrimonio Neto	<u>664.829</u>	<u>589.124</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9)-	1.273.072	2.686.446			
Tesorería	1.435.710	2.957.316			
Total Activo Corriente	<u>1.435.710</u>	<u>2.957.316</u>			
TOTAL ACTIVO	<u>1.435.710</u>	<u>2.957.316</u>	PASIVO CORRIENTE:		
			Deudas a corto plazo-	2.887	1.442.790
			Otros pasivos financieros (Notas 7 y 11)	13.753	20.532
			Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 11)-	44.466	41.446
			Proveedores	709.775	863.424
			Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 12)	<u>767.994</u>	<u>925.402</u>
			Anticipos recibidos para proyectos (Notas 7 y 11)	<u>770.881</u>	<u>2.368.192</u>
			Total Pasivo Corriente	<u>1.435.710</u>	<u>2.957.316</u>
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		

Las Notas 1 a 17 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



**ASOCIACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN SOBRE CRONICIDAD – KRONIKGUNE**

**CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Euros)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Excedente del ejercicio:		
Ingresos de la actividad propia-		
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Nota 13)	1.166.054	1.246.579
Gastos de personal (Nota 13)-		
Sueldos, salarios y asimilados	(573.930)	(607.260)
Cargas sociales	(156.428)	(173.182)
	<u>(730.358)</u>	<u>(780.442)</u>
Otros gastos de la actividad-		
Servicios exteriores (Nota 13)	(359.991)	(381.610)
Amortización del inmovilizado	-	(2.719)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	<u>75.705</u>	<u>81.808</u>
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	<u>75.705</u>	<u>81.808</u>
Impuesto sobre beneficios (Nota 12)	-	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	<u>75.705</u>	<u>81.808</u>
 RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	 <u><u>75.705</u></u>	 <u><u>81.808</u></u>

Las Notas 1 a 17 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



ASOCIACIÓN INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD – KRONIKGUNE

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(1) **Actividad de la Asociación**

La Asociación Centro de Excelencia Internacional en Investigación sobre Cronicidad – Kronikgune (en adelante la Asociación es una entidad sin ánimo de lucro constituida el 3 de marzo de 2011. Su domicilio social está situado Barakaldo, C/ Ronda de Azkue Nº 1 (Bizkaia).

La Asociación tiene como fin fundamental promover y realizar investigación en gestión y organización de servicios de salud y sociosanitarios, alineada con las políticas del departamento competente en salud que persiguen la adaptación continua y transformación del sistema de salud, manteniendo a las personas en el centro del sistema e incluidos los retos derivados de la vejez, cronicidad y dependencia. Avanzará en la evaluación de políticas y servicios de salud, el desarrollo de modelos de intervención, la diseminación y el análisis del cambio y la implementación en los servicios de salud, que permitan una mayor eficacia, equidad, eficiencia y seguridad del Sistema de Salud.

Para la consecución de dicho fin, previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, la Asociación tendrá como actividades concretas las siguientes:

- Promover y desarrollar la investigación en servicios de salud y sociosanitarios aprovechando las capacidades en Osakidetza y facilitando la conexión con otros agentes.
- Capacitar a los profesionales en investigación en servicios de salud creando grupos y fomentando el desarrollo profesional de jóvenes investigadores/as en este campo.
- A través de la investigación en servicios de salud, fundamentar científicamente los programas y políticas del sistema sanitario en los ámbitos citados.
- Énfasis en investigación aplicada y traslacional, con orientación hacia la generación de valor económico y social.
- Difundir y aplicar los resultados de la investigación, potenciando de forma preferente la investigación aplicada y su traslado a la práctica clínica y gestión sanitaria, así como, en su caso, a los programas de salud pública, a la innovación social.



- Colaborar con otros agentes para contribuir a la generación de valor social y económico en el País Vasco.
- Contribuir a posicionar al sistema sanitario y al País Vasco en referente internacional en los ámbitos objeto de dedicación de la Asociación.

Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, la Asociación, para el cumplimiento de sus fines podrá:

- Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o allegar recursos con este objetivo.
- Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
- Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.

La Asamblea General es el Órgano Supremo de administración y representación de la Asociación y tiene a su cargo todas aquellas facultades de dirección y control de gestión de la Asociación, que sean necesarios para la realización de sus fines.

La Asociación se encuentra regulada por la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi (que deroga la Ley 3/1988, de 12 de febrero, de Asociaciones), y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, así como por sus propios estatutos inscritos en el Registro de Asociaciones con fecha 7 de julio de 2011.

La Asociación figura inscrita, con el número AS/B/16142/2011 en el Registro de Asociaciones adscrito a la Dirección de Registros Administrativos y de Régimen Local del Departamento de Justicia y Administración Pública del Gobierno Vasco.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

(2) **Bases de Presentación de las Cuentas Anuales**

2.1 *Imagen fiel-*

La Asociación, de acuerdo con la normativa aplicable, no está obligada a la formulación de cuentas anuales de acuerdo a un marco de información financiera establecido. No obstante, los miembros de la Asamblea General de la Asociación han considerado en la elaboración de estas cuentas anuales, que el marco normativo de información financiera que mejor refleja la imagen fiel es el establecido en:

- a) El Plan General de Contabilidad de Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).



- b) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- c) Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi.
- d) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto de la Asociación, así como de la actividad desarrollada durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

2.2 Principios contables y normas de valoración-

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2018 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. La Asamblea General de la Asociación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la preparación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Asamblea General de la Asociación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. En el ejercicio 2018 no se han producido cambios en estimaciones contables de carácter significativo y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

El supuesto clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, es el siguiente:



- El grado de avance de los proyectos de investigación subvencionados (Nota 4.h).

2.4 *Comparación de la información-*

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

2.5 *Corrección de errores-*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.6 *Importancia relativa-*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

2.7 *Impacto medioambiental-*

Dadas las actividades a las que se dedica la Asociación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

(3) Excedente del Ejercicio

La Asamblea General de la Asociación tiene la intención de destinar la totalidad del excedente positivo del ejercicio 2018 al epígrafe “Excedentes de ejercicios anteriores”.

Asimismo, con fecha 14 de junio de 2018 la Asamblea General de la Asociación aprobó destinar la totalidad del excedente positivo del ejercicio 2017 al epígrafe “Excedentes de ejercicios anteriores”.



(4) **Normas de Registro y Valoración**

A continuación se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2018:

a) *Inmovilizado intangible-*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los bienes de inmovilizado intangible no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos se valoran por los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto de los adquiridos a terceros como de los elaborados por la propia empresa, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un período de cinco años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

El cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2017 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 540 euros, encontrándose totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2017 (Nota 5).

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

b) *Inmovilizado material-*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los bienes de inmovilizado material no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La Asociación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Mobiliario	20%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado material	20%

El cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2017 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 2.179 euros, encontrándose totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2017 (Nota 6).

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

La Asamblea General de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.c.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible y material-

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible y material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos



los costes de venta y su valor de uso. El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo. De acuerdo con la normativa vigente, el valor en uso de un activo no generador de flujos de efectivo se determinará por referencia al coste de reposición.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Asociación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado intangible y material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que está reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En el ejercicio 2018 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible o material.

d) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y partidas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Asamblea General de la Asociación en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Asociación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados (créditos por la actividad propia de la entidad), o los que no teniendo su origen en las actividades de la Asociación, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por el resto de operaciones).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Asociación sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Intereses recibidos de activos financieros-

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento.



Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Asociación se incluyen en la categoría “Débitos y partidas a pagar” y corresponden a aquellas obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios (débitos por la actividad propia), o también aquellos que sin tener su origen en las actividades de la Asociación, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no relacionadas con las actividades).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones de la actividad propia con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Asociación reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, (incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido), con cargo o abono a la cuenta de resultados en que tenga lugar.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

f) Impuesto sobre beneficios-

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.



De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre que regula el Impuesto sobre Sociedades, la Asociación está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. En este sentido, el artículo 38.1 de dicha Norma Foral establece, entre otros, que las entidades parcialmente exentas no integran en la base imponible las rentas procedentes de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica. Adicionalmente, el artículo 38.2, establece que la no integración de las rentas detalladas anteriormente, no alcanzarán a los rendimientos de explotaciones económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones.

g) *Ingresos y gastos-*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Particularmente, las ayudas concedidas se registran como gasto en el ejercicio en el que las mismas son concedidas.

h) *Proyectos de investigación subvencionados-*

La Asociación registra los proyectos de investigación subvencionados por terceros por el método del porcentaje de realización, mediante la valoración del grado de avance del proyecto ejecutado a los importes establecidos en la concesión de las ayudas.

La Asociación reconoce en cada ejercicio, como resultado de sus proyectos de investigación, la diferencia entre la subvención de la parte del proyecto de investigación ejecutada durante dicho período, que se encuentra amparada en la concesión principal firmada o en sus modificaciones o adiciones al mismo, y los gastos subvencionados incurridos durante el ejercicio.

La diferencia entre el importe de la subvención de la parte del proyecto de investigación ejecutada a origen de cada uno de ellos y el importe percibido de ayudas para los mismos, hasta la fecha de las cuentas anuales, se recoge, según que el avance del proyecto de investigación ejecutado sea superior o inferior, respectivamente, a las cantidades percibidas, en su caso, dentro del epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” del activo corriente o dentro del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos recibidos para proyectos” del pasivo corriente.

Si en cualquier momento del desarrollo de los proyectos de investigación se prevén pérdidas a su finalización, éstas son registradas con cargo a los resultados del ejercicio en que se conocen.



i) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

j) Subvenciones, donaciones y legados-

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando existe, en su caso, un acuerdo individualizado de concesión de las mismas a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción, para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Por otra parte, en el caso de la cesión de las oficinas en las que se ubica la Asociación por parte de Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias, la Asociación reconoce un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido (Nota 6). A su vez, reconoce igualmente un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por la mejor estimación de la cesión de uso de las instalaciones de las organizaciones de servicios de Osakidetza, donde realiza la actividad de la Asociación parte del personal de la misma.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Asociación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad de la Asociación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

l) Transacciones con partes vinculadas-

En la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2018 se han considerado como entidades vinculadas a las entidades fundadoras, representantes



de la Asamblea General, de la Asociación. En general, la Asociación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

m) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes-

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Asociación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

(5) Arrendamientos Operativos

Las oficinas en las que se ubica la Asociación han sido cedidas por Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias a título gratuito.

Durante el ejercicio 2018, la Asociación ha registrado un gasto por un importe de 59.491 euros (95.093 euros en el ejercicio 2017) en el epígrafe “Otros gastos de la actividad – Servicios exteriores” y un ingreso por el mismo importe en el epígrafe “Ingresos de la actividad propia – Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” de la cuenta de resultados adjunta, en concepto de coste asociado al uso gratuito de las oficinas donde la Asociación realiza su actividad y al uso gratuito de las instalaciones de las organizaciones de servicios de Osakidetza, donde realizan la actividad de la Asociación parte del personal de la misma (Nota 13).

La política de la Asociación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado.

(6) Activos Financieros por Categorías

Categorías de activos financieros-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9), así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:



31.12.2018:

Categoría	Euros	
	Corrientes	
	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Préstamos y partidas a cobrar	11.841	797

31.12.2017:

Categoría	Euros	
	Corrientes	
	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Préstamos y partidas a cobrar	120.010	860

Información sobre el valor razonable-

La Asamblea de la Asociación considera que el importe en libros de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.

(7) **Usuarios y otros Deudores de la Actividad Propia y Anticipos Recibidos para Proyectos**

El epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” recoge la diferencia positiva, al 31 de diciembre, entre el importe de los gastos subvencionados ejecutados desde el origen de los proyectos de investigación en curso financiados con subvenciones concedidas a la Asociación, valorados según las correspondientes resoluciones, y los importes cobrados de las mismas. En consecuencia, el importe total de dicho epígrafe corresponde al registro de los costes subvencionados incurridos valorados según lo establecido en las concesiones de los proyectos de investigación en curso al cierre del ejercicio, pendientes de cobro.

Por otra parte, el saldo al 31 de diciembre del epígrafe “Anticipos recibidos para proyectos” recoge el exceso de las cantidades cobradas respecto a los costes subvencionados ejecutados, existente en determinados proyectos de investigación. En el momento en el que se ejecuten los gastos asociados a estos anticipos, se registrará un ingreso en el epígrafe “Ingresos de la entidad por la actividad propia – Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” de la cuenta de resultados.



Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de dichos epígrafes, referidos ambos a la actividad propia de la Asociación, es el siguiente:

	Euros		
	Cuantía de las Subvenciones Concedidas	Exceso de Costes de Proyecto Ejecutados Respecto de Importes Cobrados de las Ayudas	Exceso de Importes Cobrados de las Ayudas Respecto a los Costes de Proyectos Ejecutados
Instituto de Salud Carlos III	690.267	-	(225.606)
Proyectos Europeos	2.235.107	11.841	(484.169)
	<u>2.925.374</u>	<u>11.841</u>	<u>(709.775)</u>

Al 31 de diciembre de 2018, los proyectos en curso suponen unos ingresos finales estimados de 2.338.729 euros, quedando pendientes de imputar a resultados un importe de 1.603.439 euros, aproximadamente, que se ejecutarán según los calendarios previstos en la concesión de cada subvención.

Asimismo, la Asociación tenía concedidas ayudas para la realización de proyectos, aún sin comenzar al 31 de diciembre de 2018, por un importe total de 381.754 euros.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2017, los proyectos en curso suponían unos ingresos finales estimados de 3.004.482 euros, quedando pendientes de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2017, un importe de 1.328.277 euros, aproximadamente, que se ejecutarán según los calendarios previstos en la concesión de cada subvención. Asimismo, la Asociación tenía concedidas ayudas para la realización de proyectos, aún sin comenzar al 31 de diciembre de 2017, por un importe total de 926.710 euros.

La Asociación, como líder de uno de los proyectos europeos en los que participa, recibió durante el ejercicio 2017 fondos por parte de la Unión Europea, los cuales distribuyó en su práctica totalidad entre el resto de los partícipes del proyecto, según los hitos establecidos en las bases del proyecto. El importe cobrado pendiente de distribuir a los partícipes al 31 de diciembre de 2017 ascendía a 1.442.790 euros y figuraba registrado en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros" del balance al 31 de diciembre de 2017 adjunto.



(8) **Información sobre la Naturaleza y Nivel de Riesgo de los Instrumentos Financieros**

Los riesgos financieros de la Asociación son gestionados por la Asamblea General de la misma, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en el riesgo de liquidez. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Asociación dispone de tesorería suficiente para hacer frente a las deudas a corto plazo.

(9) **Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjunto es como sigue:

	Euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Bancos e instituciones de crédito-		
Cuentas corrientes a la vista	1.273.072	2.686.446

Las cuentas corrientes son de libre disposición y devengan tipos de interés de mercado.

(10) **Fondos Propios**

Los movimientos habidos en los epígrafes del capítulo "Fondos propios" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Euros					
	Saldo al 31.12.2016	Aplicación del Excedente de 2016	Excedente Positivo de 2017	Saldo al 31.12.2017	Aplicación del Excedente de 2017	Excedente Positivo de 2018
Fondo social	2.244.000	-	-	2.244.000	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	(1.770.345)	33.661	-	(1.736.684)	81.808	-
Excedente del ejercicio	33.661	(33.661)	81.808	81.808	(81.808)	75.705
	507.316	-	81.808	589.124	-	75.705

**Fondo social-**

La Asociación fue constituida con fecha 3 de marzo de 2011 por el Departamento de Salud de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, por Osakidetza – Servicio Vasco de Salud y por Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias. El Fondo Social inicial, cuyo importe asciende a 2.244.000 euros, fue aportado íntegramente por la Fundación.

(11) Pasivos Financieros por Categorías**Categorías de pasivos financieros-**

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como el valor en libros en euros de los mismos, se detalla a continuación:

	Euros	
	Instrumentos financieros a corto plazo	
	31.12.2018	31.12.2017
Débitos y partidas a pagar-		
Otros pasivos financieros (Nota 7)	2.887	1.442.790
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		
Proveedores	13.753	20.532
Anticipos recibidos para proyectos (Nota 7)	709.775	863.424
	<u>726.415</u>	<u>2.326.746</u>

Información sobre el valor razonable-

La Asamblea General de la Asociación considera que el importe en libros de las cuentas de débitos y partidas a pagar se aproxima a su valor razonable.

(12) Situación Fiscal

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos a cobrar y a pagar con las Administraciones Públicas presentan el siguiente detalle:



	Euros			
	31.12.2018		31.12.2017	
	Deudores	(Acreedores)	Deudores	(Acreedores)
Otros créditos (deudas) con las Administraciones Públicas-				
Hacienda Pública, deudor por subvenciones concedidas (Nota 14)	150.000	-	150.000	-
Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(29.251)	-	(25.783)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	(15.215)	-	(15.663)
	<u>150.000</u>	<u>(44.466)</u>	<u>150.000</u>	<u>(41.446)</u>

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre que regula el Impuesto sobre Sociedades, la Asociación está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. En este sentido, el artículo 38.1 de dicha Norma Foral establece, entre otros, que las entidades parcialmente exentas no integran en la base imponible las rentas procedentes de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica. Adicionalmente, el artículo 38.2, establece que la no integración de las rentas detalladas anteriormente, no alcanzarán a los rendimientos de explotaciones económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones.

Como consecuencia de lo anterior, la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017, es prácticamente nula.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los miembros de la Asamblea General de la Asociación, no se esperan pasivos fiscales derivados de futuras inspecciones y, en consecuencia, los estados financieros adjuntos no reflejan pasivo alguno por este concepto.

(13) Ingresos y Gastos

A continuación se desglosa el contenido de algunos epígrafes de las cuentas de resultados correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017:

Ingresos de la actividad propia-

El detalle de este epígrafe, correspondiente a las subvenciones y donaciones imputadas durante los ejercicios 2018 y 2017 para la realización de proyectos de investigación propios del objeto de la Asociación es el siguiente:



	Euros	
	2018	2017
Subvenciones recibidas-		
Instituto de Salud Carlos III	134.371	176.384
Proyectos europeos	497.192	500.142
Subvención nominativa	475.000	475.000
Subvención cesión de infraestructuras (Nota 5)	59.491	95.053
	<u>1.166.054</u>	<u>1.246.579</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe pendiente de cobro de la subvención nominativa ascendía a 150.000 euros y figura registrado en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros créditos con las Administraciones Públicas” del balance adjunto (Nota 12).

Gastos de personal -

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjuntas, es la siguiente:

	Euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Sueldos, salarios y asimilados-		
Sueldos y salarios	573.930	607.260
Cargas sociales-		
Seguridad Social a cargo de la empresa	156.428	173.182
	<u>730.358</u>	<u>780.442</u>

Servicios exteriores-

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta, se muestra a continuación:



	Euros	
	2018	2017
Arrendamientos y Cánones (Nota 5)	59.491	95.053
Servicios Informáticos y Comunicación	29.485	24.649
Formación y Apoyo Grupos Investigación	36.666	102.700
Trabajos realizados por Profesionales	121.520	74.001
Gastos de locomoción, viajes y dietas	97.018	70.819
Material, Suministros y Otros	15.811	14.388
	<u>359.991</u>	<u>381.610</u>

(14) Otra Información

Plantilla-

El número medio de personas empleadas por la Asociación en los ejercicios 2018 y 2017, no teniendo ninguna de ellas discapacidad igual o superior al 33%, distribuido por categorías, fue el siguiente:

Categoría	Nº de personas	
	2018	2017
Director	1	1
Responsable de Coordinación de I+D	1	1
Administrador	1	1
Investigadores	13	13
Administrativos	1	1
	<u>17</u>	<u>17</u>

Adicionalmente, a continuación se indica la distribución por sexos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, del personal de la Asociación y de los miembros de la Asamblea General, desglosado por categorías y niveles:



Categoría	Nº de personas			
	31.12.18		31.12.17	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Asamblea General	1	2	1	2
Director	1	-	1	-
Responsable de Coordinación de I+D	-	1	-	1
Gestor de comunicación	-	1	-	1
Administrador	1	-	1	-
Investigadores	2	10	1	10
Administrativos	-	1	-	1
	<u>5</u>	<u>15</u>	<u>4</u>	<u>15</u>

Honorarios de auditoría-

La remuneración correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y 2017 ha ascendido a 4.450 euros y 4.000 euros, respectivamente, no facturando importe alguno por otros servicios prestados, ni por parte de la firma de auditoría ni por parte de sociedades vinculadas a la misma.

Liquidación del presupuesto de gastos e ingresos-

El presupuesto de gastos e inversiones del ejercicio 2018, que fue elaborado en base a la estimación futura de los mismos y que fue aprobado por la Asamblea General de la Asociación con fecha 2 de noviembre de 2017, se detalla a continuación junto con la ejecución del mismo:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	Euros	
	Presupuestado	Ejecutado
Subvencion nominativa del Departamento de Salud	475.000	475.000
Ingresos por cesion de locales BIOEF	25.200	26.000
Ingresos de Organizaciones de servicios ligadas a Osakidetza	27.956	33.491
Instituto de Salud Carlos III	147.248	134.371
Proyectos Europeos	393.795	497.192
	<u>1.069.199</u>	<u>1.166.054</u>



PRESUPUESTO DE GASTOS	Euros	
	Presupuestado	Ejecutado
Gastos de personal	742.448	730.358
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios-		
Coste de la cesion de locales	53.156	26.000
Coste uso instalaciones en Organizaciones de servicios ligadas a Osakidetza	-	33.491
Servicios informáticos	21.000	29.485
Formación y Apoyo Grupos Investigación	54.718	36.666
Trabajos realizados por Profesionales	93.710	121.520
Gastos de Locomoción, viajes	87.585	97.018
Material, Suministros y Otros	16.583	15.811
Amortización del inmovilizado y otros gastos		
Amortización del Inmovilizado	-	-
	1.069.200	1.090.349

Presupuesto de Ingresos-

La Asociación tiene como fin fundamental promover y realizar investigación en gestión y organización en servicios de salud y sociosanitarios, alineada con las políticas del departamento competente en salud.

En esta línea, ejecuta y desarrolla actividades definidas dentro del plan estratégico para abordar el envejecimiento activo y saludable, con la perspectiva de convertir a Euskadi en un referente internacional en ésta área de conocimiento y actividad económica de alto potencial de crecimiento.

Para cumplir con estos fines, la Asociación desarrolla diversas líneas de actuación como son: captación de financiación externa y competitiva tanto estatal como europea para la investigación, que permite liderar la investigación en servicios sanitarios y enfermedades crónicas a nivel estatal y posicionar el Sistema Sanitario Vasco como referente europeo en el envejecimiento activo y saludable.

La Asociación se encarga de la gestión económico administrativa de los fondos de los proyectos de investigación que han solicitado los investigadores a las fuentes externas y competitivas a través de convocatorias tanto públicas como privadas.

Por lo tanto, el presupuesto de la Asociación y su liquidación reflejan tanto la actividad de la Asociación como la gestión económico-administrativa de los proyectos de investigación gestionados por la misma para el cumplimiento de sus fines.

En lo que se refiere a la actividad de la Asociación no se ha producido ninguna desviación destacable entre los importes presupuestados tanto en el apartado de ingresos como de gastos.

Tampoco se han producido desviaciones en los fondos imputados en proyectos a nivel estatal; sí en cambio hay desviaciones en la imputación de fondos externos para proyectos europeos, que son las que explican las diferencias en la liquidación del presupuesto de ingresos.



La mayor imputación en los proyectos europeos se ha producido por la liquidación final y cierre de varios proyectos. El cierre de los mismos ha dado lugar a una mayor utilización de recursos que han sido aprobados y abonados por la Comisión Europea y por lo tanto imputados como ingresos.

Presupuesto de Gastos-

Los gastos realmente ejecutados se ajustan al importe disponible de los ingresos de la actividad propia. Por tal motivo se traslada la desviación en ingresos a los siguientes epígrafes: “Gastos de Personal” y “Gastos corrientes en bienes y servicios”.

En los Gastos de personal, no se ha producido ninguna desviación significativa.

En los Gastos corrientes en bienes y servicios, el aumento en los ingresos se ha trasladado a un mayor gasto en las partidas de servicios informáticos, de comunicación y de trabajos realizados por profesionales y gastos de viajes.

La mayor ejecución se produce por los gastos sobre acuerdos sobre protección de datos en los proyectos, derivados del nuevo reglamento europeo sobre este tema. Asimismo, en el caso del trabajos realizados por profesionales el aumento se debe al éxito en la preparación de una nueva propuesta que resultó subvencionada y en la ejecución de trabajos para los proyectos donde se colabora con otros agentes de la RVCTI en las convocatorias de Horizon 2020.

Los gastos en el resto de partidas de gastos corrientes están en línea con otros años.

Asimismo y al igual que en otros años, se muestra de forma diferenciada los ingresos y costes derivados no solo de la cesión de uso de las oficinas sino también los derivados del uso gratuito de las instalaciones de Osakidetza donde realiza la actividad el personal de la Asociación.

Por otra parte, el presupuesto de gastos e inversiones del ejercicio 2017, que fue elaborado en base a la estimación futura de los mismos y que fue aprobado por la Asamblea General de la Asociación con fecha 14 de noviembre de 2016, se detalla a continuación junto con la ejecución del mismo:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	Euros	
	Presupuestado	Ejecutado
Subvencion nominativa del Departamento de Salud	475.000	475.000
Ingresos por cesion de locales BIOEF	53.156	26.000
Ingresos de Organizaciones de servicios ligadas a Osakidetza	-	69.053
Instituto de Salud Carlos III	127.405	176.384
Proyectos Europeos	401.609	500.142
	1.057.170	1.246.579



PRESUPUESTO DE GASTOS	Euros	
	Presupuestado	Ejecutado
Gastos de personal	777.623	780.442
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios-		
Coste de la cesión de locales	53.156	26.000
Coste uso instalaciones en Organizaciones de servicios ligadas a Osakidetza	-	69.053
Servicios informáticos	21.000	24.649
Formación y Apoyo Grupos Investigación	79.971	102.700
Trabajos realizados por Profesionales	38.812	74.001
Gastos de Locomoción, viajes	69.026	70.819
Material, Suministros y Otros	17.582	14.388
Amortización del inmovilizado y otros gastos		
Amortización del Inmovilizado	-	2.719
	1.057.170	1.164.771

Presupuesto de Ingresos-

Dentro de las subvenciones externas y competitivas se ha producido una mayor imputación de ingresos por el diferente grado de ejecución de los proyectos subvencionados respecto a lo inicialmente presupuestado.

Esta mayor ejecución se ha producido por la finalización de varios proyectos europeos, dando lugar a una mayor utilización de recursos que han sido aprobados y abonados por la Comisión Europea. En el caso de los proyectos del ISCIII, se ha ejecutado tanto la prórroga por la finalización de la red REDISSEC como la renovación de la misma por un nuevo período de cinco años.

Presupuesto de Gastos-

Los gastos realmente ejecutados se ajustan al importe disponible de los ingresos de la actividad propia. Por tal motivo se traslada la desviación en ingresos a los siguientes epígrafes: "Gastos de Personal" y "Gastos corrientes en bienes y servicios".

En los Gastos de personal, no se ha producido ninguna desviación significativa.

En los Gastos corrientes en bienes y servicios, el aumento en los ingresos se ha trasladado a un mayor gasto en las partidas de formación y apoyo a grupos de investigación y de trabajos realizados por profesionales. Este mayor gasto se ha reflejado tanto en el aumento en la ejecución de los proyectos colaborando con otros agentes de la RVCTI, como en la preparación de nuevas propuestas en las diversas convocatorias europeas. Asimismo, ha permitido desarrollar iniciativas de colaboración entre regiones dentro de la iniciativa europea European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing – EIPonAHA.

Los gastos en el resto de partidas de gastos corrientes están en línea con otros años.

Finalmente, se muestra de forma diferenciada los ingresos y costes derivados no solo de la cesión de uso de las oficinas sino también los derivados del uso gratuito de las instalaciones de Osakidetza donde realiza la actividad el personal de la Asociación.



(15) **Información Complementaria**

***Retribuciones y otras prestaciones a los miembros
de la Asamblea General y a la Alta Dirección***

La Asociación no satisface ningún tipo de retribución o prestación a los miembros de la Asamblea General, ni al 31 de diciembre de 2018 ni 2017 existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida o responsabilidad civil respecto a dichos miembros.

Por otra parte, la Asociación ha registrado durante el ejercicio 2018, con cargo al epígrafe “Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados” de la cuenta de resultados adjunta, un importe de 77.104 euros (78.350 euros en el ejercicio 2017), como retribuciones devengadas por la alta dirección, en concepto de sueldos y salarios.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Asamblea General de la Asociación, máximo órgano de gobierno y administración de la misma, estaba constituida por un total de tres miembros, distribuidos de la siguiente manera:

- Presidente: Ignacio Jesús Berraondo Zabalegui, en representación del Departamento de Salud.
- Vicepresidente: Juan Luis Diego Casals en representación de Osakidetza – Servicio Vasco de Salud.
- Secretario-Tesorero: María Aguirre Rueda, en representación de Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias



(16) **Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores.**
Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley
5/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se detalla a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Días	
	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	14,97	35,81
Ratio de las operaciones pagadas	13,71	36,68
Ratio de las operaciones pendientes de pago	41,49	24,47

	Euros	
	2018	2017
Total pagos realizados	275.725	293.247
Total pagos pendientes	13.068	19.297

(17) **Estado de Flujos de Efectivo**

A continuación se muestran los Estados de Flujos de Efectivo de la Entidad correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017:

	Euros	
	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	75.705	81.808
Ajustes del resultado-		
Amortización del inmovilizado	-	2.719
	-	2.719
Cambios en el capital corriente-		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	108.232	(50.992)
Otros pasivos corrientes (Notas 7 y 11)	(1.439.903)	1.437.038
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(157.408)	284.699
	(1.489.079)	1.670.745
	(1.413.374)	1.755.272
AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.413.374)	1.755.272
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.686.446	931.174
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.273.072	2.686.446